

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 21-2023
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el 08 de noviembre de dos mil veintitrés, a partir de las cuatro y doce minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Sra. Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Srita. Diana Rojas Mena	Representante Sector Estudiantil – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular
Sra. Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular

INVITADOS

Sra. Laura Alfaro Agüero	Asistente del Decanato
---------------------------------	-------------------------------

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida y aprobación del orden del día**
- II Aprobación del acta**
- III Correspondencia**
- IV Control de acuerdos**
- V Atención a la señora Miriam Boza – Coordinadora de Gestión Desarrollo Humano de la Sede**
- VI Propuesta de personas idóneas, para ocupar el puesto de Dirección de Carrera y Miembros del Consejo Asesor de la Carrera Administración Aduanera**
- VII Propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de Representante Docente ante el Consejo Asesor de la Carrera Gestión Centros Servicios Compartidos**
- VIII Propuesta de personas idóneas, para ocupar el puesto de Dirección de Carrera y Miembros del Consejo Asesor de la Carrera Comercio Exterior**
- IX Propuesta de personas idóneas, para ocupar el puesto de Dirección de Carrera y Miembros del Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente**
- X Informe del Decanato**
- XI Asuntos Varios**

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Toma la palabra el señor Decano, buenas tardes, compañeros y compañeras, bienvenidos y bienvenidas a la sesión ordinaria N°21-2023 a celebrarse este día miércoles siete (la fecha correcta es ocho) de noviembre del presente año al ser las cuatro y doce minutos y se les agradece el haber atendido el llamado. La sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios u oficinas, se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. El primer punto, necesitamos hacer un cambio, porque hoy traíamos la comparecencia de la señora Coordinadora de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede, doña Miriam Boza, sin embargo, una de las compañeras que estaba con mayor deseo de escuchar este tema no se encuentra hoy por incapacidad, me parece que sería muy importante que ella pudiera participar de la reunión, entonces si ustedes están de acuerdo, podemos cambiar el orden del acta (orden del día) y dejar este tema para la siguiente sesión, no sé si ¿alguien tiene alguna objeción con esto? Ok, al no haber ninguna objeción, entonces se somete a votación el cambio en el orden del día. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una en sus manos con la cámara encendida ¿doña Diana?

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-21-2023:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación del acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Propuesta de personas idóneas, para ocupar el puesto de Dirección de Carrera y Miembros del Consejo Asesor de la Carrera Administración Aduanera
- VI Propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de Representante Docente ante el Consejo Asesor de la Carrera Gestión Centros Servicios Compartidos
- VII Propuesta de personas idóneas, para ocupar el puesto de Dirección de Carrera y Miembros del Consejo Asesor de la Carrera Comercio Exterior
- VIII Propuesta de personas idóneas, para ocupar el puesto de Dirección de Carrera y Miembros del Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente
- IX Informe del Decanato
- X Asuntos Varios

Ok aprobado y por unanimidad, muchas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO:
APROBACIÓN DE ACTAS

Acta N°20-2023

Procedemos al primer tema del día de hoy, que sería aprobación del acta pendiente, el acta ordinaria N°20-2023, no sé si hay alguna observación con respecto a esta acta. Ok al no haber observaciones, entonces se somete a votación el acuerdo N°02-21-2023 aprobar el acta ordinaria N°20-2023 celebrada, el 18 de octubre del año 2023, los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°02-21-2023:

“Aprobar el acta N°20-2023, sesión ordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2023.”

Ok aprobado por unanimidad, muchas gracias.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

a) TEUTN-042-2023

Continuamos con el siguiente punto que es la correspondencia, en este caso tenemos una correspondencia de parte del Tribunal Electoral de la UTN, la TEUTN-042-2023, la señora Laura Alfaro nos hará lectura del documento.

Laura Alfaro hace lectura del oficio. Este documento da respuesta a una consulta que se le hizo de parte del Decanato, el oficio DECSSC-520-2023 referente a la situación presentada con el estudiante Miguel José Vindas Corrales, quien fue electo como Representante Estudiantil ante el Consejo de Sede y no se ha presentado ni a la juramentación ni a ninguna de las sesiones. Entonces la carta dice lo siguiente:

En atención a la consulta realizada a través del oficio de referencia, mediante la cual indica que el estudiante Miguel José Vindas Corrales fue electo a través de la Declaratoria oficial de Resultados TEUTN-3-RE-DC-RD-2023 como representante estudiantil (titular) del Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos; se indica lo siguiente:

El artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional (UTN) dispone que los Consejos de Sede estarán integrados de la siguiente manera:

(...) Del consejo de sede. Cada Sede contará con un Consejo de Sede integrado por:

a) El Decano de la Sede.

b) Dos representantes de los docentes de la Sede nombrados directamente por ellos.

c) Un representante de los estudiantes de la Sede elegido por ellos (...)

Libro de Actas
Consejo de Sede

En ese sentido, la norma es clara al indicar que debe ser un estudiante quien debe integrar el Consejo de Sede de la Sede Regional que representa, de lo contrario, se interpreta que no puede ser parte de ésta.

En este caso se refiere de que ya el estudiante no está matriculado.

Ahora bien, el mismo cuerpo legal estipula en su ordinal número 63 sobre las suplencias lo siguiente:

*De las suplencias. Las personas que se postulen a puestos dentro del Consejo Universitario, Consejo de Sede, Consejo Asesor de Carrera y Consejo Técnico, con excepción del Rector, en su postulación deberán inscribir a una persona suplente correspondiente al cargo en su candidatura. **La persona suplente asumirá las funciones del titular en casos de ausencia temporal o definitiva, debidamente justificada y en los parámetros que defina la reglamentación (...)** (Negrita no pertenece al original).*

Así las cosas, dado que el Sr. Vindas Corrales se ha ausentado definitivamente a las sesiones, aunado a que según lo manifestado por Registro Universitario (a través de correo electrónico de fecha 19/09/2023) no se encuentra matriculado actualmente en la Universidad, se le manifiesta respetuosamente que, serán los miembros del Consejo de Sede quienes deberán tomar la decisión en apego a las necesidades e intereses de éste, por consecuencia, en caso de sustituir al estudiante, se le agradece informar a este Tribunal sobre dicha decisión.

Entonces así las cosas, es el Consejo de Sede quien toma la decisión de que sea Diana, quien asuma ya la titularidad, yo la he estado anotando a ella en las sesiones anteriores, que ella sigue siendo la persona suplente y nada más está Miguel José Vindas como titular pero ausente, porque ya no tenemos su justificación, ya no tenemos comunicación con él, ni siquiera, entonces en este momento si ustedes toman la decisión, de que la compañera Diana asuma la titularidad, entonces podríamos tal vez tomarlo a través de un acuerdo para yo poder informarle al Tribunal.

Benhil Sánchez consulta ¿nada más que no sería hoy?, verdad, porque no está en la agenda.

Laura Alfaro aclara, sí, está dentro lo que se envió, reitera, sí se envió, está en la correspondencia, sí podríamos tomarlo.

Benhil Sánchez continúa, ok tomamos una decisión con respecto a la correspondencia. Entonces no sé si les queda claro el tema o tienen alguna duda, la idea es entonces nombrar a Diana que ya está electa públicamente, ella participó de las elecciones como Representante Suplente ante el Consejo de Sede y en ausencia del otro muchacho, el Tribunal nos da el aval para que nosotros podamos ponerla a ella como titular, esto no implica que podamos poner una persona suplente a la par de Diana, porque eso sí no lo

Libro de Actas
Consejo de Sede

permite, pero por ahora que ella pueda ya ejercer naturalmente el cargo de titular por el resto del periodo.

Laura Alfaro añade, tal vez la palabra "*nombrar*" no, yo he visto que cuando por ejemplo, hay un Decano Suplente y el Decano Titular está incapacitado, entonces el Rector lo que hace es como ratificar ese nombramiento, porque el nombramiento como tal no es, es una elección, los estudiantes eligieron a Diana como suplente, entonces nosotros sería ratificando.

Benhil Sánchez muestra estar de acuerdo con el comentario; la terminología, sí perdón, tiene toda la razón, no son nombramientos, sino que sí están electos en ese cargo, entonces no sé si alguien tiene algo que decir con respecto a este tema. Ok, entonces tomamos el acuerdo de ratificar a Diana Rojas como nuestra Representante Titular Estudiantil para la Sede San Carlos en este periodo en ausencia del titular, entonces los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente cuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Acuerdo N°03-21-2023:

"Ratificar el resultado de la Declaratoria oficial TEUTN-3-RE-DC-RD-2023, para que la señorita Diana Rojas Mena asuma la titularidad de la Representación Estudiantil, ante el Consejo de Sede en la Sede Regional de San Carlos". ACUERDO FIRME.

Muy bien aprobado por unanimidad y en firme.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

Continuamos con el punto 4 que es Control de Acuerdos, al no haber control de acuerdos entonces continuamos con el punto 5.

ARTÍCULO QUINTO:
PROPUESTA DE PERSONAS IDÓNEAS, PARA OCUPAR EL PUESTO DE DIRECCIÓN DE CARRERA Y MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN ADUANERA

En este caso ya teniendo claro que el punto anterior con la señora doña Miriam Boza fue suspendido, entonces sería la propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de la Dirección de Carrera y miembros del Consejo Asesor de la carrera de Administración Aduanera; aquí entonces hago la aclaración, recuerden que tenemos carreras que todavía no pueden ejercer el sufragio como tal por carecer de quórum, para hacer la asamblea (hacer la sesión), entonces usualmente lo que se hace es solicitar al Consejo Universitario que por favor los termine nombrando, para que ellos continúen dando el

Libro de Actas
Consejo de Sede

servicio, en este caso la primera carrera es Administración Aduanera y así vamos a pasar por otras propuestas de otras tres carreras más.

Continuando con el orden del día se lee el artículo: "propuesta de personas idóneas, para ocupar el puesto de Dirección de Carrera y miembros del Consejo Asesor de la Carrera Administración Aduanera", a través de la Transcripción de Acuerdo N°02-2023, el Consejo Asesor de la Carrera Administración Aduanera, presenta la siguiente propuesta de personas idóneas para ocupar los puestos de:

Dirección de Carrera

Nombre
Gustavo Quesada Espinoza

Representación Sector Académico

Nombre	Representante
María Jesús Quirós Castro	Académica Titular y Secretaria
Luis Enrique Arias Orozco	Académico Titular
Alexander Osorio Ramírez	Académico Titular

No sé si hay alguna objeción con este tema sino para elevar el Consejo, entonces no sé si alguien tiene alguna objeción. Ok al no haber ninguna objeción se somete a votación, los que estén de acuerdo con aceptar esta propuesta y elevar el Consejo Universitario para su aprobación, por favor con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente cuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Acuerdo N°04-21-2023:

"Elevar ante el Consejo Universitario para su aprobación, la propuesta de personas idóneas para ocupar los puestos de la Dirección de Carrera y Representación Docente ante el Consejo Asesor de la carrera Administración Aduanera, a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2024".

ACUERDO FIRME.

Ok, aprobado por unanimidad y en firme.

(Aclaración: se realizan breves comentarios para estar claros del acuerdo, pero efectivamente se mencionó de la manera correcta.)

ARTÍCULO SEXTO:

PROPUESTA DE PERSONAS IDÓNEAS PARA OCUPAR EL PUESTO DE REPRESENTANTE DOCENTE ANTE EL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA GESTIÓN DE CENTROS SERVICIOS COMPARTIDOS

Libro de Actas
Consejo de Sede

Vamos con la siguiente carrera que es Gestión de Centros de Servicios Compartidos, es de las carreras nuevas, este caso el oficio lo emite la Dirección de la Carrera, debido a que es el primer año que se ofrece la oferta académica y no contaba con docentes para conformar el Consejo. Dicho lo anterior, se presenta el oficio GCSCSSC-020-2023 con la propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de representación Docente en la Carrera Gestión Centros Servicios Compartidos:

Nombre	Representación Docente
Diego Arce Aguilar	Propietario
Joseph Rojas Solís	Suplente
Joseph Carmona Solís	Propietario
María José Hidalgo Castro	Suplente

Rige a partir de la fecha que el Consejo Universitario emita y hasta el 30 de junio de 2024

Laura Alfaro toma la palabra, en este caso las demás carreras, la anterior por ejemplo, ellos sí tienen ya establecidos los periodos, esta carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos no, no tienen una conformación aún, de hecho el trámite para nombrar al Director de Carrera en el próximo año está en proceso, es decir, ya enviamos la solicitud al Tribunal, el Tribunal se reúne hoy, no sé la hora pero se reúnan hoy y veían ese documento, entonces en esos días ellos nos van a informar cómo proceder con respecto a esas carreras nuevas al nombrar, a ITI, por ejemplo, a la carrera de Gestión Centros Servicios Compartidos, la carrera de Pablo (Ingeniería en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible, Pablo Ruíz como Director) por ejemplo, entonces lo que está solicitando Harold, es conformar el Consejo porque ellos no tienen nada aún; con respecto a la fecha yo anoté, que la que el Consejo Universitario considere prudente, tal vez ustedes podrían proponer una (fecha), normalmente se hace cada seis meses, el temor que a mi me da es que si lo hacemos para este periodo y ahí ya tendríamos que una vez pedir otra para el siguiente año, entonces como ustedes lo consideran mejor, podríamos proponer que sea desde este año hasta junio 2024 o esperar que sea el Consejo Universitario quien tome la decisión de una fecha.

Benhil Sánchez continúa, yo pensaría que lo mejor es que el Consejo Universitario lo decida, entonces no sé los que estén de acuerdo, perdón, los que tengan alguna objeción, perdón disculpen. Ok al no haber objeciones, entonces se somete a votación elevar ante el Consejo Universitario para su aprobación la propuesta de personas idóneas para ocupar los puestos de Representación Docente ante el Consejo Asesor de la Carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos, los que estén de acuerdo entonces levantar una de sus manos con la cámara encendida. ¿Don Dennis?

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente cuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Acuerdo N°05-21-2023:

“Elevar ante el Consejo Universitario para su aprobación, la propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de la Representación Docente ante el Consejo Asesor de la carrera Gestión de Centros de Servicios Compartidos, durante el periodo que el Órgano Director competente determine”.

ACUERDO FIRME

Aprobado por unanimidad y en firme.

ARTÍCULO SÉTIMO:

PROPUESTA DE PERSONAS IDÓNEAS, PARA OCUPAR EL PUESTO DE DIRECCIÓN DE CARRERA Y MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA COMERCIO EXTERIOR

Vamos con el otro punto, en ese caso sería personas propuestas idóneas para ocupar el puesto de Dirección de Carrera y miembros del Consejo Asesor de la Carrera Comercio Exterior, en este caso a través de la Transcripción de Acuerdo N°05-2023, el Consejo Asesor de la Carrera Comercio Exterior, presenta la siguiente propuesta de personas idóneas para ocupar los puestos de:

Dirección de Carrera

Nombre
María Jesús Quirós Castro

Representación Sector Académico

Nombre	Representante
Gustavo Quesada Espinoza	Académico Titular
Luis Enrique Arias Orozco	Académico Suplente
Juan Carlos Vindas Martínez	Académico Titular
Rocío Murillo Rojas	Académica Suplente
Alexander Osorio Ramírez	Académico Titular
Jackekine Loaciga Quintero	Académica Suplente

Representación Sector Productivo

Nombre
Carlos Villalobos Vargas

No sé si alguien tiene alguna objeción. Ok, al no haber objeciones entonces se somete a votación elevar ante el Consejo Universitario para aprobación la propuesta de personas idóneas para ocupar los puestos de la Dirección de Carrera, la Representación Docente, Representación del sector productivo ante el Consejo Asesor de la Carrera de Comercio Exterior a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio 2024, entonces los que estén de acuerdo, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente cuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Acuerdo N°06-21-2023:

“Elevar ante el Consejo Universitario para su aprobación, la propuesta de personas idóneas para ocupar los puestos de la Dirección de Carrera, Representación Docente y Representación del Sector Productivo ante el Consejo Asesor de la carrera Comercio Exterior, a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2024”.
ACUERDO FIRME.

Ok aprobado por unanimidad y en firme, muchas gracias.

ARTÍCULO OCTAVO:

PROPUESTA DE PERSONAS IDÓNEAS, PARA OCUPAR EL PUESTO DE DIRECCIÓN DE CARRERA Y MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE

Vamos con la siguiente propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de la Dirección de Carrera y miembros del Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, a través de la Transcripción acuerdo 1-4-2023 el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, presenta la siguiente propuesta de personas idóneas para ocupar los puestos de:

Dirección de Carrera

Nombre
Alberto Ramírez López

Representación Sector Académico

Candidato (a) titular	Candidato (a) suplente
Dionisio Sibaja Anchía	Oldemar Arias Rojas
María Elena Rojas Campos	José Pablo González Araya
Danis Rojas Balletero	Yeison Arrieta Arrieta

Tienen alguna duda por favor es el momento. Ok no existir dudas, entonces se somete a votación el acuerdo elevar ante el Consejo Universitario para su aprobación la propuesta de personas idóneas, para ocupar los puestos de Dirección de Carrera, Representación Docente ante el Consejo Asesor de la carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, los que estén de acuerdo con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente cuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Acuerdo N°07-21-2023:

“Elevar ante el Consejo Universitario para su aprobación, la propuesta de personas idóneas para ocupar los puestos de la Dirección de Carrera y Representación Docente ante el Consejo Asesor de la carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2024”. ACUERDO FIRME.

Ok, aprobado por unanimidad y en firme.

ARTÍCULO NOVENO:

INFORME DEL DECANO

Vamos al punto 9 que es el informe del Decano, no sé si alguien tiene alguna duda con el informe del Decano. Ok, entonces al no existir dudas; tal vez esta semana nada más contarles así por encima, hoy tuvimos una reunión en la mañana con la Diputada doña Olga Lidia Morera Arrieta – Diputada por el Partido Nueva República ante la Asamblea Legislativa, para atender unos proyectos de ley que tienen que ver con el tema de educación financiera y ella está muy satisfecha con el esfuerzo que se viene haciendo aquí desde la Sede y bueno, yo creo que para nosotros también es un tema muy importante que esos proyectos avancen para ver si también se le puede dar financiamiento a investigaciones en esta área, entonces muy agradecido con ellos, una relación ganar – ganar. Esta semana también se han tenido varias actividades, pero creo que no sé si alguien tiene alguna duda o quiere hacer algún comentario, sino entonces para pasar este informe ya con calma. Ok, bueno, muchas gracias.

ARTÍCULO DÉCIMO:

ASUNTOS VARIOS

Entonces pasamos al punto 10 que es asuntos varios, no sé si alguien tiene algún tema por tratar. Ok nadie tiene nada por tratar entonces agradeciéndoles a todos, se finaliza la sesión N°21-2023 al ser las cuatro y treinta y un minutos de miércoles 08 de noviembre de 2023, entonces les agradecemos a todos y todas por la participación en este espacio y doña Laura por favor, si dejamos de grabar.



Benhil Sánchez Porras
Presidente

